

COMISIÓN  
ACCIDENTAL DE  
SEGUIMIENTO

Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial  
Sustitución Voluntaria de Cultivos de Uso Ilícito  
Tierras

---

Comisión Accidental de Seguimiento a los Programas de  
Desarrollo con Enfoque Territorial- PDET, Programa de Sustitución  
Voluntaria de Cultivos de Uso Ilícito – PNIS y TIERRAS.

SEGUNDO INFORME DE SEGUIMIENTO

Noviembre de 2023.

Este documento recoge las intervenciones presentadas por los asistentes a la Sesión de la Comisión Accidental de Seguimiento a los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial- PDET, Programa de Sustitución Voluntaria de Cultivos de Uso Ilícito – PNIS y Tierras, para el día miércoles 15 de noviembre de 2023, a las 7:00 a.m.

Bogotá D.C. Colombia.



COMISIÓN  
ACCIDENTAL DE  
SEGUIMIENTO



Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial  
Sustitución Voluntaria de Cultivos de Uso Ilícito  
Tierras



CONGRESO  
DE LA REPÚBLICA  
DE COLOMBIA  
CÁMARA DE REPRESENTANTES



CONGRESO  
DE LA REPÚBLICA  
DE COLOMBIA  
CÁMARA DE REPRESENTANTES

## **Comisión Accidental de Seguimiento a los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial- PDET, Programa de Sustitución Voluntaria de Cultivos de Uso Ilícito – PNIS y TIERRAS.**

### **Integrantes:**

*Las 16 Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz.*

#### **JUAN PABLO SALAZAR RIVERA-** Circunscripción 1.

Municipios del Cauca: Argelia, Balboa, Buenos Aires, Caldone, Caloto, Cajibío, Corinto, El Tambo, Jambaló, Mercaderes, Morales, Miranda, Patía, Piendamó, Santander de Quilichao, Suárez y Toribío. Municipios de Nariño: Cumbitara, El Rosario, Leiva, Los Andes, Policarpa y los municipios de Florida y Pradera, Valle del Cauca.

#### **KAREN ASTRID MANRIQUE OLARTE-** Circunscripción 2.

Conformada por Arauquita, Fortul, Saravena y Tame. Departamento de Arauca.

#### **JOHN JAIRO GONZÁLEZ AGUDELO-** Circunscripción 3.

Municipios del departamento de Antioquia: Amalfi, Anorí, Briceño, Cáceres, Caucasia, El Bagre, Ituango, Nechí, Remedios, Segovia, Tarazá, Valdivia, Zaragoza.

#### **DIÓGENES QUINTERO AMAYA-** Circunscripción 4.

Constituida por 8 municipios de Norte de Santander: Convención, El Carmen, El Tarra, Hacarí, San Calixto, Sardinata, Teorama y Tibú.

#### **JOHN FREDDY NÚÑEZ RAMOS-** Circunscripción 5.

Municipios del departamento del Caquetá: Florencia, Albania, Belén de Los Andaqués, Cartagena del Chairá, Curillo, El Doncello, El Paujil, Montañita, Milán, Morelia, Puerto Rico, San José de Fragua, San Vicente del Caguán, Solano, Solita y Valparaiso, y el Municipio de Algeciras del Departamento del Huila.

#### **JAMES HERMENEGILDO MOSQUERA-** Circunscripción 6.

Municipios del Departamento de Choco: Bojayá, Medio Atrato, Itsmina, Medio San Juan, Litoral de San Juan, Novita, Sipi, Acandí, Carmen del Darién, Riosucio, Unguía, Condoto y dos municipios de Antioquia Vigía del Fuerte y Murindo.

#### **WILLIAM FERNEY ALJURE MARTÍNEZ-** Circunscripción 7.

Municipios del departamento del Meta: Mapiripán, Mesetas, La Macarena, Uribe, Puerto Concordia, Puerto Lleras, Puerto Rico y Vistahermosa y 4 municipios del departamento del Guaviare San José del Guaviare, Calamar, El Retorno y Miraflores.

#### **LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS-** Circunscripción 8.

Municipios del departamento de Bolívar: Córdoba, El Carmen de Bolívar, El Guamo, María La Baja, San Jacinto, San Juan de Nepomuceno y Zambrano. Municipios de Sucre: Colosó, Chalan, Los Palmitos, Morroa, Ovejas, Palmito, San Onofre y Tolviejo.

#### **ORLANDO CASTILLO ADVINCULA-** Circunscripción 9.

Municipios del Cauca: Guapi, López de Micay y Timbiquí, Buenaventura, del departamento del Valle del Cauca.

#### **GERSON LISÍMACO MONTAÑO ARISALA-** Circunscripción 10.

Está constituida por 11 municipios del departamento de Nariño: Barbacoas, El Charco, La Tola, Maguí, Mosquera, Olaya Herrera, Francisco Pizarro, Ricaurte, Roberto Payan, Santa Barbara y Tumaco.

**Comisión Accidental de Seguimiento a los Programas de Desarrollo  
con Enfoque Territorial- PDET, Programa de Sustitución Voluntaria de  
Cultivos de Uso Ilícito – PNIS y TIERRAS.**

**JHON FREDI VALENCIA CAICEDO-** Circunscripción 11.

Municipios del departamento del Putumayo: Orito, Puerto Asís, Puerto Caicedo, Puerto Guzmán, Puerto Leguizamo, San Miguel, Valle del Guamuez y Villagarzón

**JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ-** Circunscripción 12.

Municipios del Cesar: Agustín Codazzi, Becerril, La Jagua de Ibirico, La Paz, Pueblo Bello y Valledupar. Municipios de La Guajira: Dibulla, Fonseca, San Juan del Cesar. Municipios del Magdalena: Aracataca, Santa Marta, Ciénaga y Fundación.

**JUAN CARLOS VARGAS SOLER-** Circunscripción 13.

Municipios del departamento de Bolívar: Arenal, Cantagallo, Morales, San Pablo, Santa Rosa Del Sur y Simití y el municipio de Yondó del departamento de Antioquia.

**LEONOR MARÍA PALENCIA VEGA-** Circunscripción 14.

Municipios de Córdoba: Puerto Libertador, San José de Uré, Valencia, Tierralta y Montelibano.

**HAIVER RINCÓN GUTIÉRREZ -** Circunscripción 15.

Municipios del departamento del Tolima: Ataco, Chaparral, Planadas y Rioblanco.

**KAREN JULIANA LÓPEZ SALAZAR-** Circunscripción 16.

Municipios del departamento de Antioquia: Carepa, Chigorodó, Dabeiba, Mutatá, Necoclí, San Pedro de Urabá, Apartadó y Turbo.

***Mesa Directiva:***

**Coordinadores:**

**JOHN JAIRO GONZÁLEZ AGUDELO-** Circunscripción 3.

Municipios del departamento de Antioquia: Amalfi, Anorí, Briceño, Cáceres, Caucasia, El Bagre, Ituango, Nechí, Remedios, Segovia, Tarazá, Valdivia, Zaragoza.

**JHON FREDI VALENCIA CAICEDO-** Circunscripción 11.

Municipios del departamento del Putumayo: Orito, Puerto Asís, Puerto Caicedo, Puerto Guzmán, Puerto Leguizamo, San Miguel, Valle del Guamuez y Villagarzón

**KAREN JULIANA LÓPEZ SALAZAR-** Circunscripción 16.

Municipios del departamento de Antioquia: Carepa, Chigorodó, Dabeiba, Mutatá, Necoclí, San Pedro de Urabá, Apartadó y Turbo.

**Secretario Ad hoc:**

**ALEXANDER PÉREZ ORTIZ**

**DIRECCIÓN:**

Carrera 7 No. 8-68 del Edificio Nuevo del Congreso. Oficina 418.

**Correo:** [comision.accidentalppt@camara.gov.co](mailto:comision.accidentalppt@camara.gov.co)

**Conmutador:** (57) (601) 8770720 Ext. 3452

Bogotá D.C., Colombia- Suramérica.

## PRESENTACIÓN

La Comisión Accidental de Seguimiento a los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial- PDET, Programa de Sustitución Voluntaria de Cultivos de Uso Ilícito – PNIS y TIERRAS, fue creada de acuerdo con la proposición de fecha 9 de agosto de 2022, e Integrada por la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes mediante Resolución No. 2151 del 23 de agosto de 2023, modificada por la Resolución No. 0648 del 29 de agosto de 2023, de la cual hacen parte los 16 representantes de las Curules de Paz en el Congreso de la República (CITREP), elegidos como medida de reparación y garantía de no repetición contenido en el Acuerdo de Paz que firmara el Gobierno Nacional con las Farc.

El objetivo general de la Comisión es el de realizar control político a través del seguimiento a la ejecución de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial, Programas de Sustitución Voluntaria de Cultivos de Uso Ilícito y todo lo concerniente a la entrega y promoción y desarrollo de Tierras, en el marco de la implementación del Acuerdo de Paz y el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.

La segunda Sesión de la Comisión Accidental tiene como objetivo conocer el control y las acciones que los órganos de control realizan en cumplimiento de la implementación del Acuerdo de Paz en lo que tiene que ver con los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial- PDET, Programa de Sustitución Voluntaria de Cultivos de Uso Ilícito – PNIS y Reforma Rural, incluyendo a la Defensoría del Pueblo. Se trata de hacer una evaluación de los 7 años de la implementación del Acuerdo de Paz en los tres temas de seguimiento de la Comisión Accidental, a través de los informes de los órganos de control.

La Contraloría General “cumple la misión de evaluar, monitorear, vigilar y controlar el cumplimiento del acuerdo desde la perspectiva de las políticas públicas, con el fin vigilar el dinero destinado a la implementación del mismo y a la Ley de Víctimas, llegando a todo el territorio nacional en defensa de los intereses de la comunidad”.

La Procuraduría General de la Nación, en cumplimiento de sus funciones legales y constitucionales, en especial del mandato contenido en el artículo 3o transitorio del Acto Legislativo 01 de 2016, realizan el seguimiento a la implementación del Acuerdo de Paz con el propósito de contribuir desde la institucionalidad al desarrollo de esta ambiciosa apuesta por la paz”

La Defensoría del Pueblo “como entidad constitucionalmente debe velar por el goce efectivo de los derechos humanos de la población colombiana, y debe efectuar un seguimiento a la implementación de los compromisos pactados en el Acuerdo Final suscrito entre las Farc-Ep y el Estado Colombiano, en los términos y el alcance que fueron definidos por la Corte Constitucional, en el entendido que la consecución de la paz estable y duradera como propósito último, comprende y obliga a todas las autoridades y a la sociedad civil en su conjunto”

A la Sesión también se invitó al Instituto KROC, y al Proyecto Capitolio al Territorio (Comisión de Paz del Congreso), quienes hacen seguimiento permanente a la implementación del Acuerdo de Paz.

### **JOHN JAIRO GONZÁLEZ AGUDELO**

Representante a la Cámara  
CITREP No. 3- Antioquia  
Coordinador

### **KAREN JULIANA LÓPEZ SALAZAR**

Representante a la Cámara  
CITREP No. 16- Antioquia  
Coordinadora

### **JHON FREDI VALENCIA CAICEDO**

Representante a la Cámara  
CITREP No. 11-Putumayo  
Coordinador



CONGRESO  
DE LA REPÚBLICA  
DE COLOMBIA  
CÁMARA DE REPRESENTANTES

## TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN .....	
<b>I. INTERVENCIÓN DE LAS CURULES DE PAZ EN EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA</b>	
<b>II. PREOCUPACIONES MANIFESTADAS POR LOS ENTES DE CONTROL.....</b>	
• Contraloría General de la República.....	
• Procuraduría General de la Nación.....	
• Defensoría del Pueblo.....	
<b>III. PREOCUPACIONES MANIFESTADAS POR LOS ORGANISMOS DE CARÁCTER CIVIL.....</b>	
• Del Capitolio al Territorio - Fundación Ideas para la Paz.....	
• Kroc Institute for International Peace Studies.....	

Tablas contenidas en los informes presentados.

Las fotografías fueron suministradas por la Curul de Paz No. 3- Antioquia.

La imagen y logo de la Comisión fue diseñada por: AOT SAS.

## **I. INTERVENCIONES DE LAS CURULES DE PAZ EN EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

### **Representante Jhon Fredi Valencia**

El representante hizo referencia a la importancia de los programas PDET y PNIS para las regiones que ellos representan. Más 99.000 familias firmaron el acuerdo voluntario de sustitución de cultivos ilícitos, pero no se les ha cumplido lo pactado. Como antes de control los representantes quieren saber cuáles son las acciones que se han desarrollado y adelantado para que a las familias se les cumpla lo pactado.

### **Karen López**

La representante reitero el compromiso de la comisión para que todos los acuerdos planteados en los programas de PDET y PNIS sean cumplidos.

### **Representante William Aljure**

El Representante habló de los siete años que se cumplen de la firma del Acuerdo de Paz y las tres instancias creadas, la unidad de búsqueda de personas dadas por desaparecidas, la Jurisdicción Especial para la Paz y las garantías de no repetición. Prosiguió diciendo que las Circunscripciones Especiales para la Paz (CITREP) deberían de estar haciendo vocería a los municipios PDET desde el periodo anterior, no desde este completando 16 meses de labor. Finalizó su intervención con la preocupación hacia las negociaciones actuales del Alto Comisionado de Paz con el Ejército de Liberación Nacional y el Estado Mayor Central.

### **John Jairo González**

El representante finalizó las intervenciones de sus compañeros diciendo que la sesión se hace en nombre de las personas que están esperando que las obras PDET reparen el territorio, las familias que firmaron el programa integral de sustitución de cultivos de uso ilícito y los campesinos que serán beneficiados con la Reforma Rural Integral. El objetivo de la Comisión es tener una interlocución directa con el gobierno nacional y con las entidades involucradas con la Implementación del Acuerdo de Paz (de manera directa o indirecta). Agrega, que durante la sesión se espera escuchar que han encontrado, visibilizado, las investigaciones y las anomalías que existen a los 7 años de implementación. Finaliza diciendo que preocupa la baja ejecución e implementación y estigmatización en los territorios que han sido víctimas del conflicto.

### **Representante Juan Pablo Salazar Rivera**

El representante manifestó su preocupación en la subregión que representa, Alto Patía y Norte del Cauca, más específicamente sobre lo que está sucediendo en el Cañón del Micay con dos municipios PDET, Argelia y Tambo Cauca. Desde hace varias semanas ha habido enfrentamientos entre grupos armados y con la fuerza pública, a raíz de esto se ha paralizado la economía, ha habido desplazamientos y mutilación de campesinos que han caído en

campos minados. En el 2018 más 18.000 familias y más de 3.100 raspachines o trabajadores firmaron un acuerdo colectivo apoyando la iniciativa del PNIS que no aun no avanza.

El representante preguntó ¿Qué se va a hacer? Considerando la nueva política de drogas y la voluntad que ha manifestado el gobierno nacional. Manifestó que es necesario el apoyo de los órganos de control desde el legislativo, también apoyo desde las comunidades que exigen la implementación del Acuerdo para recibir información sobre lo que se está planteando, cuáles son los miedos de las familias, las presiones en los territorios y las razones por las que las familias han dejado sus hogares. Es importante saber que ha planteado el Gobierno Nacional al respecto, ¿qué se hará?, ¿con que recursos?, ¿cuáles son los indicadores?

Agregó que es importante tener garantías en materia de seguridad y tener el presupuesto adecuado de todas las instituciones no solamente de la Agencia de Renovación del Territorio. La subregión en OCAD Paz solo tiene 41.000 millones para que los alcaldes puedan postular sus iniciativas en 24 municipios lo cual no es suficiente.

### **Representante Karen Manrique**

La representante del departamento de Arauca se dirigió directamente al Ministerios de Agricultura y a la Agencia de Desarrollo Rural, para decirles que los productores de su subregión están solos, a pesar de que se erradicaron los cultivos lícitos y fueron reemplazados por cacao. Manifiesta que podrían ser considerados como un caso de éxito y resiliencia, pero no son tenidos en cuenta. Finaliza diciendo que de la mano de la institucionalidad se podrían tener mejores condiciones para estos sectores productivos del departamento.

### **Representante Haiver Rincón**

El representante de la subregión Sur del Tolima, habló sobre el cumplimiento de los PDET en el departamento del Tolima, en tanto este año supera el 8%, en una subregión donde se plasmaron más de 1.200 iniciativas. Por otro lado, el marco étnico está a la espera de que las instituciones lleguen a darle cumplimiento a las necesidades que los territorios plantearon. El representante preguntó ¿Cuáles son las acciones? ¿Cuál es la realidad que existe para que el gobierno cumpla?

En la región no se evidencian intervenciones directas a las problemáticas, las iniciativas merecen resultado y soluciones. Los 16 representante CITREP deberían de insistir al gobierno por intervenciones reales, directas, con el cambio de vida que se merecen las víctimas que dejó el conflicto

### **Representante Jhon Fredi Valencia**

El Representante de Putumayo habló de la situación de departamentos como Caquetá, Nariño, Putumayo y Norte de Santander que viven en confinamientos constantes y dependencia económica a los cultivos de uso ilícito. Desde hace un año no se pueden vender los productos, no hay dinero para comprar alimentos o medicamentos afectando a toda la población. Como Representantes se han comunicado con el Ministerio de Agricultura y la Agencia de Desarrollo

Rural para que atiendan la situación de las familias, sin embargo, no se ha tenido respuesta al respecto.

Agregó que el PNIS tenía un proyecto productivo de 19 millones por familia, al respecto, mencionó que durante este gobierno se resolvió darle 2 millones de pesos a las familias con el argumento de mitigar el hambre, ante la crisis presentada en los territorios. El representante mencionó que se debería buscar una alternativa para no desfinanciar el proyecto, debido a que ya se iniciaron los proyectos productivos. Hoy hay voluntad en las familias para dejar los cultivos ilícitos, sin embargo, no hay garantías, apoyo ni oportunidades, además no se ve reflejada la voluntad del gobierno. Realizó un llamado al Gobierno Nacional para que se aceleren los programas, dentro del Plan Nacional de Desarrollo y agregó que se debe cumplir el artículo en donde se estableció que el Gobierno podrá sentarse a renegociar el incumplimiento del PNIS en los 7 años que lleva el Acuerdo. Para finalizar, propone hacer una audiencia pública por subregión para escuchar las necesidades, preocupaciones y propuestas de las personas en territorio.

### **Representante William Aljure**

El Representante finaliza las intervenciones de la comisión agregando que el objetivo es escuchar a las entidades que hacen seguimiento, control y vigilancia. Como representantes deben ser críticos con las entidades y organizaciones que han vulnerado los derechos de los beneficiarios de los PDET, PNIS y lo planteado en acceso a tierras. Respecto a este último, agregó que se creó un subsidio integral llamado SIRA que lamentablemente solo fue un piloto que benefició a pocas familias cultivadoras en municipios PDET. Aproximadamente el 60% de las familias no pudieron acceder al subsidio para formalizar sus tierras, por lo que algunas terminaron yendo a otros territorios a sembrar cultivos ilícitos. Estas familias también habían sido beneficiarios de proyectos productivos de sustitución. ¿Qué paso sobre el acceso a la tierra? Es importante saber cuáles son los informes que se presentaron al respecto.

Los cultivadores que firmaron proyectos de sustitución individuales han tenido problemas con los operadores, al ser internacionales, no cuentan con un órgano que no les haga seguimiento, el Representante dice que el dinero es del país por lo que esto no debería de ser una excusa. Respecto a los diálogos regionales que se plantearon en la Comisión, es importante escuchar a la gente, líderes aseguran que los operadores amedrantan a los beneficiarios diciéndoles que deben recibir o los sacan del programa. Por último, el Representante preguntó “¿por qué no hemos defendido a la gente?” Les solicitó a las entidades que realicen la vigilancia y control correspondiente para hacer público lo que está pasando en los programas.

### **Representante Jhon Fredi Valencia.**

El Representante mencionó la importancia de conocer el detalle de la inversión en las obras, programas y proyectos, y conocer si las comunidades están satisfechas. Además, preguntó a los entes de control cuáles son los planes o medida de sanción por el incumplimiento del PNIS y sobre el futuro las familias que erradicaron y aún no han recibido los proyectos. Por último, cuestionó la forma como se va a responder a los sobrecostos, para que las familias no se perjudiquen por la pérdida de valor del dinero en el tiempo y sugirió hacer una investigación exhaustiva a los recursos de la paz.

**El presidente de la Comisión, John Jairo González, cerró el espacio mencionando los siguientes temas:**

- Realizó un llamado a trabajar de manera articulada de los asistentes y las entidades
- Invitó a contrastar las cifras para revisar los montos y consolidar la información para presentar a las comunidades
- Cuestionó los avances en los procesos de judicialización en los proyectos que han presentado irregularidades
- Solicitó que en los 6 espacios de participación creados por el Acuerdo sean efectivos y una revisión a estas instancias.
- Recordó que, si bien aún tenemos 8 años, es importante pensar en una prórroga
- Propuso realizar 16 diálogos regionales en todas las subregiones PDET para escuchar a las comunidades e invita que la tercera sesión sea en el territorio.
- Sugirió a los entes de control no confrontar a las comunidades con las entidades, e invitó a que estos se reúnan solo con los líderes y no con las entidades territoriales.
- Recordó el valor de proteger los intereses de las comunidades.

## II. PREOCUPACIONES MANIFESTADAS POR LOS ENTES DE CONTROL

### Contralor Delegado para el Postconflicto. Rubén Darío Granda

El Delegado hizo referencia a la presentación del séptimo informe presentado por la Contraloría de la República, que corresponde a los recursos invertidos en temas de paz, titulado Séptimo Informe de Seguimiento a los Recursos del –PPI- la Paz. En el documento se hace una valoración de los 6 puntos del acuerdo final y de sus 25 pilares, en cada uno se exponen los avances, obstáculos y riesgos, y al final se expusieron recomendaciones que el denominó como “una suma de realidades”. Esto hace referencia el trabajo entre la institucionalidad, los órganos de control y la dirigencia política, pues es donde más falencias se han encontrado. La necesidad de cambiar es algo que tienen presente como institución, “cambiar las formas de cambiar”, porque lo propuesto no se ha podido alcanzar.

Posterior a su introducción, inició la presentación recordando la disposición por parte de la Contraloría General de la República en apoyar los procesos locales y territoriales. Con el nuevo Gobierno se hizo una renovación organizacional donde se formaron equipos líderes. Se dividieron en tres temas: Acuerdo Final de Paz, Ley de Víctimas 1448 del 10 de junio de 2011 y decretos étnicos. El delegado muestra su disposición para hacer un encuentro con los representantes y dialogar sobre los temas del informe.

#### Seguimiento financiero:

El delegado inició este capítulo hablando de la ejecución financiera entre el año 2017 y 31 de marzo de 2023 frente a MFMP. La sumatoria de esto es el resultado de la inversión que se ha hecho, el resultado fue \$77.45 billones en los 6 puntos y 25 pilares (en el informe tienen el valor completo de cada uno).

Avances	Obstáculos	Conclusión
Entre 2017 y 2023 se reportó una ejecución de 77.45 billones, teniendo en cuenta los resultados deficientes se requiere mayor esfuerzo presupuestal.	En el Punto 1 Reforma Rural Integral, del Acuerdo Final de Paz, hay ocho pilares y solo en este punto se han invertido 44.9 billones de los 77.45 billones	Aunque es una gran inversión, no se logra disminuir la pobreza rural, ni la brecha entre el campo y la ciudad

#### Planes Nacionales Sectoriales (PNS)

Avances	Obstáculos	Conclusión
El pilar con más recursos invertidos es la Educación Rural con 31%, seguido de PATR con 38% y en tercer lugar Infraestructura y adecuamientos de Tierras 15%	El 50% de los Planes Nacionales Sectoriales PNS tiene cobertura geográfica insuficiente, por lo que se focalizan en algunas partes.	Las intervenciones realizadas mediante los PNS y los PDET no han logrado cambios estructurales en la disminución de brechas y la erradicación de la pobreza extrema rural.

## Planes de Acción para la Transformación Regional PATR

Avances	Obstáculos	Conclusión
<p>Hay 33.007 iniciativas, más las 199 de las comunidades Jiw y Nükak (incorporadas en el 2023)</p> <p>El 35,9% de las iniciativas han tenido algún tipo de atención mediante gestiones, proyectos, convenio o contratos.</p>	<p>Uno de los principios del Acuerdo fue la participación activa. Para realizar las 33.007 iniciativas si hubo participación, pero en la implementación, seguimiento y desarrollo de los proyectos no les dieron más voz a las comunidades.</p>	<p>Se ha fracasado en la participación comunitaria y control social ciudadano</p> <p>El fracaso de los PDET</p>

## Solución al Problema de las Drogas Ilícitas

Los recursos ejecutados del 2022 fueron de \$57.769 contrario al 2021 que fueron \$1.366.373.

Avances	Obstáculos	Conclusión
<p>Hectáreas en proceso de restauración es de 29,2 ha, esto es equivalente al 4,1% de total de las 715.352 ha.</p>	<p>El 98% de las familias beneficiarias de proyectos productivos de ciclo largo, están a la espera de ser atendidas.</p> <p>La baja ejecución de los recursos apropiados incrementa el riesgo fiscal en la sostenibilidad financiera del PNIS.</p> <p>La transición al nuevo modelo de la implementación puede generar rezagos en los avances de los indicadores del PMI del pilar 4.1 y obstáculos en el cumplimiento de los compromisos con las familias.</p>	<p>Retraso en el logro del objetivo final del programa. Los recursos destinados no cumplen las necesidades del PNIS, el esfuerzo fiscal estimado para el 2022 era de \$1,2 billones, pero la asignación presupuestal fue de tan solo el 27% con \$319.617.</p> <p>Retraso en la implementación de incentivos para la conservación y la restauración de zonas de interés ambiental por cultivos de uso ilícito.</p>

## Procuradora Delegada para el Acuerdo de Paz. Zenaida López

La procuradora Delegada manifestó que vigilar la implementación del Acuerdo de Paz, va más allá de la revisión de cifras y datos, requiere de una lectura de los territorios y de diálogos con las necesidades en las comunidades. Adicionalmente, para la Procuradora es fundamental articular la política de la Ley de Víctimas con la implementación del Acuerdo de Paz. En el informe presentado por la entidad se incluyeron las voces de la confluencia de los líderes y lideresas por la paz.

Sobre el Capítulo de género, elevó su sobre el carácter transversal genera la ausencia de compromisos e implementación real. En este informe, la Procuraduría realizó un capítulo solamente para este seguimiento. Por último, la Procuradora aseguró que, en este momento, debemos empoderar a los territorios y lograr buscar compromisos reales.

A continuación, procede a analizar la implementación por puntos del Acuerdo, a través de hallazgos y recomendaciones:

### Punto 1. Reforma Rural Integral

Hallazgos	Recomendaciones
Se ajustaron los conceptos técnicos y jurídicos utilizados para medir el cumplimiento de los indicadores del pilar de ordenamiento de la propiedad rural, lo que permite distinguir entre la tierra que es adjudicada y la que se formaliza. Así, se tiene un avance de 0,65% de la meta de tres millones de hectáreas adjudicadas y 44,9% de formalización (38,5% antes del Acuerdo de Paz)	Ajustar las fichas técnicas de los indicadores con metas trazadoras del pilar de ordenamiento dispuestos en la plataforma SIPO, que permita distinguir entre las hectáreas que son adjudicadas y las formalizadas.
Se resalta el esfuerzo institucional y la asignación de recursos para avanzar en los procesos de compra directa de tierras. Ello, permite solucionar la escasa disponibilidad de tierra que sea adjudicada en Fondo, no hay avances del SIPO.	Revisar el alcance del Fondo de Tierras, en relación con su contribución para la redistribución de la propiedad rural, toda vez que solo el 0,9 % del área ingresada al mismo no presenta ocupaciones.
Sobre catastro, se tiene que 123 municipios están actualizados que corresponden al 9,63 % del territorio nacional.	Evaluar la pertinencia de incluir las zonas más afectadas por el conflicto y la pobreza, dentro de la estrategia de focalización territorial para el proceso de compra directa de tierra. Ello, en atención a la baja participación de las subregiones PDET dentro del Fondo de Tierras.

## Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial

Hallazgos	Recomendaciones
<p>Persiste una debilidad en el seguimiento a la implementación y presentación de proyectos por parte de las comunidades, debido a la falta de fortalecimiento de capacidades técnicas a cargo de la ART, quién debería encargarse de desarrollar una estrategia para este fortalecimiento.</p>	<p>Enfocar los ejercicios de participación hacia el fortalecimiento de plataformas que faciliten la vinculación constante de la ciudadanía a las políticas públicas y programas en las regiones.</p>
<p>En 16 encuentros subregionales: "Paz, Avanzar cumpliendo", se priorizaron 2.759 iniciativas de los ocho pilares contenidos en los PATR. Se analizaron 3.260 proyectos en ejecución y terminados, identificados por las comunidades participantes, de los cuales el 25% (838) tienen dificultades.</p>	<p>Cumplir con la gestión de las 2.759 iniciativas que fueron priorizadas con las comunidades en las 16 mesas subregionales PDET "Paz, Avanzar Cumpliendo" durante el primer trimestre de 2023.</p>
<p>Del universo total de iniciativas PDET con ruta de implementación activada (13.590), solo el 25,15 % (3.420) son iniciativas con etiqueta étnica. Esto evidencia un rezago mayor en la implementación de las iniciativas PDET con etiqueta étnica.</p>	<p>Generar una estrategia que permita la aceleración en la implementación de las iniciativas con marcación étnica, teniendo en cuenta que estas son las que se encuentran más rezagadas en el proceso de implementación de los PDET.</p>

## Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial

### Sobre los Planes Nacionales Sectoriales:

Hallazgos	Recomendaciones
<p>Persiste una debilidad en el seguimiento a la implementación y presentación de proyectos por parte de las comunidades, debido a la falta de fortalecimiento de capacidades técnicas a cargo de la ART, quién debería encargarse de desarrollar una estrategia para este fortalecimiento.</p>	<p>Enfocar los ejercicios de participación hacia el fortalecimiento de plataformas que faciliten la vinculación constante de la ciudadanía a las políticas públicas y programas en las regiones.</p>
<p>En 16 encuentros subregionales: "Paz, Avanzar cumpliendo", se priorizaron 2.759 iniciativas de los ocho pilares contenidos en los PATR. Se analizaron 3.260 proyectos en ejecución y terminados, identificados por las comunidades participantes, de los cuales el 25% (838) tienen dificultades.</p>	<p>Cumplir con la gestión de las 2.759 iniciativas que fueron priorizadas con las comunidades en las 16 mesas subregionales PDET "Paz, Avanzar Cumpliendo" durante el primer trimestre de 2023.</p>
<p>Del universo total de iniciativas PDET con ruta de implementación activada (13.590), solo el 25,15 % (3.420) son iniciativas con etiqueta étnica. Esto evidencia un rezago mayor en la implementación de las iniciativas PDET con etiqueta étnica.</p>	<p>Generar una estrategia que permita la aceleración en la implementación de las iniciativas con marcación étnica, teniendo en cuenta que estas son las que se encuentran más rezagadas en el proceso de implementación de los PDET.</p>
<p>15 de los 16 PNS se encuentran adoptados, de los cuales dos de ellos fueron adoptados para el periodo de análisis del presente informe: Asistencia Técnica y Alimentación.</p>	<p>Al DNP a fortalecer las medidas de seguimiento a las entidades responsables de reportar los avances físicos y financieros en cada uno de los PNS.</p>
<p>La tasa de pobreza multidimensional para el año 2022 se situó en un 12,9 % a nivel nacional, mientras que en los centros poblados y áreas rurales dispersas alcanzó el 27,3 %, por lo que se redujo en 3.8 puntos porcentuales respecto al año 2021.</p>	<p>A Min Ambiente, es necesario Resolver la falta de reportes cualitativos y cuantitativos de cada uno de los indicadores y estrategias establecidas en los planes de acción del Plan de Zonificación Ambiental, ya que es el único plan sin reportes en SIIPO</p>
<p>Se resalta la alineación de los PNS en los componentes del Plan Nacional de Desarrollo</p>	<p>A Min Vivienda, resolver los rezagos de los reportes en materia de soluciones de agua potable y saneamiento básico en áreas rurales; y a verificar las metas que se establecieron en el Plan, dado que aún se tienen importantes retos para hacer frente al alto déficit de vivienda que tiene la ruralidad</p>

## Punto 2.

### Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos

Hallazgos	Recomendaciones
Solo 394 de las 99.097 familias del PNIS han completado la ruta. Familias con recursos comprometidos: 88,5% totalidad de Asistencia Alimentaria Inmediata, 54,4% totalidad de Seguridad Alimentaria, 83,3% algún recurso para proyectos de ciclo corto, 2,8% algún recurso para proyectos de ciclo largo.	Acelerar la programación contractual con el propósito de asegurar que el 100% de las familias que continúan activas en el PNIS, tengan recursos comprometidos para Seguridad Alimentaria y proyectos productivos de ciclo corto y ciclo largo.
Los artículos 9 y 10 de la Ley 2294 de 2023 del PND 2022-2026 abren la puerta a la renegociación de los acuerdos del PNIS y el desarrollo de una nueva estrategia. Sin embargo, se continúa sin conocer a detalle la ruta de intervención.	Expedir mediante acto administrativo el documento técnico que detalle la ruta de intervención de la estrategia de sustitución de economías ilegalizadas, sus criterios de focalización, indicadores de gestión, producto y resultado, instancias de participación, mecanismos de contratación, monitoreo y verificación.
La articulación PDET - PNIS es insuficiente. Del universo de 812 iniciativas de los PATR con marcación PISDA, un total de 417 cuentan con ruta de implementación activada (51,4%)	Acelerar la ejecución de las iniciativas PISDA. La integración de las iniciativas en los planes de desarrollo municipales y departamentales puede ser una ruta para dicha aceleración.

### Programa de Prevención del Consumo y Salud Pública

Hallazgos	Recomendaciones
El Programa Nacional de Intervención Integral frente al Consumo de Drogas Ilícitas como instancia de alto nivel y el Sistema Nacional de Atención a las Personas Consumidoras de Drogas ilícitas no han sido adoptados formalmente.	Definir la reglamentación e implementación del Programa Nacional de Intervención Integral frente al Consumo de Drogas Ilícitas y el Sistema Nacional de Atención a las Personas Consumidoras
Durante 2022 el Min Salud reportó 79 estrategias en 18 departamentos, para eliminar el estigma y la discriminación en personas que consumen sustancias psicoactivas; durante el primer trimestre de 2023 se implementaron 103 estrategias.	Fortalecer la estrategia de formulación y ejecución plena de planes departamentales para la promoción de la salud, prevención, atención del consumo de sustancias psicoactivas.
El último Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas, data de 2019	Realizar un nuevo Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas.

### Punto 3. Fin del Conflicto

#### Reincorporación política

Hallazgos	Recomendaciones
\$5,2 mil millones destinados al funcionamiento del partido Comunes y su centro de pensamiento y formación política en la vigencia 2022.	Definir la reglamentación e implementación del Programa Nacional de Intervención Integral frente al Consumo de Drogas Ilícitas y el Sistema Nacional de Atención a las Personas Consumidoras
El partido Comunes obtuvo en las elecciones 2022, 31.112 votos al Senado de la República y 21.181 a la Cámara de Representantes, pero no logró su objetivo de superar el umbral y obtener curules adicionales a las 10 garantizadas mediante el Acto Legislativo 03 de 2017.	Fortalecer la estrategia de formulación y ejecución plena de planes departamentales para la promoción de la salud, prevención, atención del consumo de sustancias psicoactivas.
Los militantes del partido Comunes, así como las demás personas en reincorporación avaladas por otras organizaciones políticas, afrontan desafíos en materia de estigmatización y limitaciones de financiación que se deben superar en el marco del calendario electoral para los comicios territoriales de 2023.	Realizar un nuevo Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas.

#### Reincorporación social y económica

Hallazgos	Recomendaciones
La creación de 5 Consejos Municipales de Reincorporación durante la última vigencia	Garantizar los recursos para su funcionamiento y la participación de autoridades locales.
El Sistema Nacional de Reincorporación (SNR) no está reglamentado	Finalizar la reglamentación del Sistema Nacional de Reincorporación, para que entre en funcionamiento sin más retrasos.
La Ruta de la Reincorporación finalmente no se creó, ya que el Gobierno nacional decidió crear el llamado Programa de Reincorporación Integral, que aún está en construcción, retrasando otros programas.	Acelerar las gestiones para su implementación en la vigencia 2023, sin descuidar los programas existentes
La oferta educativa no está diseñada acorde al interés de la población en reincorporación, lo cual genera deserción escolar o poco gusto por el estudio.	Rediseñar la oferta educativa, basarla en SUS saberes y experiencia, para logara el acceso al empleo o el emprendimiento.

Hallazgos	Recomendaciones
La mayoría de los proyectos productivos no son sostenibles. Hay deficiencia en la asistencia acompañamiento técnico, comercialización, cumplimiento de requisitos legales, ambientales, financieros.	Caracterizarlos para identificar los que no tiene vocación de ser sostenibles y cerrarlos, vincular estas personas a programas educativos, luego a un trabajo o a otro proyecto productivo que sea exitoso. Fortalecer los que sean sostenibles.
Se tiene información de las personas vinculadas a un trabajo, pero no respecto de sus empleadores, ingresos, desvinculaciones y sus causas	Caracterizar la población vinculada laboralmente, hacer seguimiento, para tomar decisiones respecto de mejoría de sus ingresos y tratar las causas de las desvinculaciones. El Gobierno debe aportar recursos adicionales nacionales como de cooperación.
La población con discapacidad requiere recursos para la implementación de la reincorporación. Además, persisten problemas con la expedición de los certificados de discapacidad.	Min Salud debe expedir todos los certificados faltantes y contar con plan de contingencia.

### **Defensoría del Pueblo. Lina Rodríguez. Defensoría Delegada para asuntos Agrarios y Tierras**

La Defensoría del Pueblo inició su intervención mencionando que ha realizado acompañamientos a los líderes sociales y a las comunidades, y un seguimiento institucional a los compromisos, a través de mesas de trabajo y requerimientos de información. Producto de ese trabajo en el mes de octubre se realizó el lanzamiento del Quinto Informe de Seguimiento a la Implementación del Acuerdo de Paz.

Sobre los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial, la entidad encuentra un avance del 41% en la activación de rutas de las 33.000 iniciativas. Siendo Alto Patía y Norte del Cauca las subregiones con mayores números de proyectos (corte junio 2023). Sin embargo, preocupa que Sur de Tolima, Sur de Córdoba y Pacífico Medio, son las subregiones con menos iniciativas. Por eso, se recomienda a la Agencia de Renovación del Territorio (ART) desarrollar estrategias en estos territorios, que además son los que tienen mayores niveles de vulnerabilidad social.

Sobre las fuentes movilizadoras de recursos, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) resalta que debe existir una coincidencia entre los proyectos a presentar y las iniciativas priorizadas. Este requisito es fundamental ya que permitirá garantizar que los recursos de OCAD Paz sean destinados las iniciativas priorizadas en los PDET. Sin embargo, aún persisten las preocupaciones sobre la financian de los PDET, ya que, si 5000 proyectos fueron aprobados por 20 billones de pesos, se estima que se necesitan más de 600 billones de pesos para ejecutar todas las iniciativas. En ese sentido, se recomienda al Gobierno Nacional desarrollar estrategias para captar recursos y así apostarles a las iniciativas priorizadas en los encuentros realizados por la ART, Avanzar Cumpliendo.

En cuanto al fortalecimiento a la participación y al control social, se resalta la elaboración de la estrategia Avanzar Cumpliendo, donde se encontró que un 32% de los proyectos presentan irregularidades. Además, se valora el programa de fortalecimiento de capacidades que permita efectivamente el fortalecimiento, pero se recomienda una mayor reglamentación del funcionamiento y el alcance de los grupos motores, para que no dependan de las instrucciones de cada administración local.

Sobre el Plan Nacional de Sustitución de Cultivos, se resalta la asignación de 1000 millones de pesos y se espera que la nueva política de drogas contenga las disposiciones del PNSC y, además, que responda a un enfoque de derechos humanos y salud pública. La entidad se pregunta sobre la armonización de los indicadores del Plan Marco de Implementación con los indicadores que deberán definirse en esta nueva política de drogas.

La nueva política nacional de drogas plantea un modelo de intervención integral para el tránsito de economías ilícitas, sin embargo, es necesario tener claridad sobre las zonas pilotos, los recursos y el universo poblacional y la caracterización de las comunidades.

El Plan de Atención Inmediata reporta un avance del 88%, sin embargo, al entrar al detalle territorial, se presentan disparidades. En Guainía el total de las familias ha recibido al menos un pago, sin embargo, en departamentos como Norte de Santander, se reporta un rezago del 79%, es decir 472 familias que a 7 años aún no han recibido ni el primer pago, pese al cumplimiento de erradicación.

En el caso de los proyectos productivos de ciclo largo se presenta un avance de sólo el 2%, lo que amenaza la sostenibilidad de la política de sustitución voluntaria. Además, se han evidenciado vulneración a la seguridad alimentaria de las familias campesinas vinculadas. Por esa razón, se recomienda a la DSCI establecer un plan de mejora con un cronograma objeto de seguimiento para darle celeridad a este componente. A nivel territorial, Norte de Santander, Cauca y Putumayo no reportan avance alguno en la implementación de proyectos productivos, pese a que en estos departamentos se presentan las mayores vulneraciones de derechos humanos y la mayor densidad de cultivos en territorio. Por ende, se recomienda establecer un plan estratégico para estos departamentos teniendo en cuenta sus características de vulnerabilidad por aumento de cultivos.

Sobre la articulación de PDET y PNIS, de las 813 iniciativas se presenta un avance del 51%, pero llama la atención que subregiones como Catatumbo, a pesar de la presencia de cultivos ilícitos, sólo hay 9 iniciativas. Por eso, se deberían tener en cuenta estos contextos en la actualización de los Planes de Acción para la Transformación Territorial.

### III. PREOCUPACIONES MANIFESTADAS POR LOS ORGANISMOS DE CARÁCTER CIVIL

#### **Carolina Varela. Coordinadora del Capitolio al Territorio. Fundación Ideas para la Paz**

El proyecto reiteró la preocupación ante los retrasos en la implementación, pero destaca que es muy importante cumplirles a los territorios que confiaron en la firma del Acuerdo de Paz. En el marco de la esperanza en el Acuerdo, asegura que es clave seguir impulsando el Acuerdo y buscar oportunidades para superar los retos.

Al proyecto le preocupa que actualmente mandemos un mensaje fatalista: “no se va a poder cumplir el Acuerdo” y por ende se “rebajaren” las figuras creadas. Por el contrario, el mensaje debe ser que vamos a cumplir y generar nuevas oportunidades y recomendaciones para acompañar a las entidades de Gobierno. Es clave fortalecer los lazos para avanzar de manera positiva y mantener la esperanza en estos 170 municipios. Si bien las comunidades alertan por las falencias, constantemente recuerdan que el PDET es de ellos y lo quieren a hacer cumplir.

“Lo peor que podemos hacer es creer que ya no se puede hacer nada”

Las comunidades creen que este Acuerdo es una plataforma para la Paz Total, para muchos, en la medida en que se cumpla el Acuerdo de Paz hay mayores posibilidades de que las acciones con los diferentes grupos puedan avanzar de alguna manera. Y en ese sentido, necesitamos que el Gobierno priorice la implementación del Acuerdo de Paz y le dé dentro de la arquitectura institucional la importancia. Además, es clave acercarse a los nuevos mandatarios para incidir en la formulación de los Planes de Desarrollo Territorial.

#### **Jaime Márquez, Instituto Kroc.**

El instituto destacó tres puntos en los que ven oportunidad de mejora:

- Hay una desactualización en los sistemas de información que se ha presentado de manera reiterativa en este último año. Por ejemplo, SIIPO y SINERGIA, no ha sido actualizada de forma cuantitativa, lo que dificulta el seguimiento en tiempo real, incumpliendo el mandato de actualizarse cada tres meses.

En cuanto a la plataforma SINERGIA, aún se están realizando las mediciones a partir de los indicadores del Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno anterior, y no se han incorporado los indicadores del nuevo gobierno, aun cuando la ley ya fue sancionada. Esta plataforma no ha sido traducida, lo que facilitaría el ejercicio del seguimiento de la sociedad civil.

- Se presentan dificultades en el seguimiento del avance en las iniciativas PDET, si bien la ART ha hecho una labor importante en Central PDET, esta no permite conocer si las iniciativas ya han sido ejecutadas y dificulta hacer seguimiento a los códigos de proyectos. Además, una vez se conoce el código de la iniciativa, se presenta una discrepancia entre lo que establece la iniciativa según el PATR y el objetivo del proyecto.

- En el tema de tierras, la plataforma SIIPO, el Observatorio de tierras de la ANT y el sistema integral de tierras, se encuentran desactualizadas, y la plataforma sistema integral de tierras sólo está disponible para consulta privada para los funcionarios de central PDET. Sería clave poder acceder a este sistema para hacerle seguimiento a las modalidades de acceso a tierras del Acuerdo de Paz. Se identifica una discrepancia en las cifras de acceso a tierras, que, a pesar del esfuerzo por la ANT por esclarecer la información, aún no se ve traducido.
- En materia de control social, alertamos sobre la baja capacidad de acceso a la información por parte de las instancias creadas por el Acuerdo. Cuando se interactúa con los mecanismos especiales de consulta, consejos comunitarios, grupos motor, se refleja la falta de fortalecimiento de sus capacidades y la ausencia de rutas para que puedan realizar seguimiento a las iniciativas y se traduzca entonces en mayor control. Por ende, se recomienda a la ART fortalecer acciones.
- El reporte de información por parte de las entidades implementadoras es desarticulado y pierde el propósito de la integralidad del Acuerdo de Paz en relación con los Planes Nacionales Sectoriales. Cada entidad reporta su información sin tener en cuenta la comunicación con otras entidades que podría llegar a fortalecer la información de otros puntos. Por ejemplo, proyectos productivos de firmantes, indicadores de género, por ejemplo, información de las beneficiarias y su pertenencias a grupos étnicos

#### **Oportunidades de mejora:**

- Actualización de los Planes de Acción para la transformación Regional. Tras los siete años de implementación se recomienda aterrizar los sueños a oportunidades más factibles, de la mano de las comunidades para que sean parte de la implementación.
- De cara a la actualización del Plan Marco de Implementación, se recomienda revisar la idoneidad de los indicadores, la asignación a las entidades, y realizar una revisión de factores para lograr un mayor impacto.
- Es clave vincular a las comunidades y aprovechar que se va a actualizar los PATR y el PMI en el mismo momento, para recoger la mayor cantidad de información posible.



CONGRESO  
DE LA REPÚBLICA  
DE COLOMBIA  
CÁMARA DE REPRESENTANTES